



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



## ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA LECTURA DEL FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 31 de Agosto 2017, se reúnen en la Sala Audiovisual "Dr. Rodrigo Ramírez León" del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, los particulares y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la lectura del fallo relativo al Concurso Público Nacional No. MPS/01/2017 referente a la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

Preside la reunión el Secretario de Administración del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Ciudadano Luis Constanancio Reyes González, quien hace uso de la voz para decir:

En relación con el CONCURSO PÚBLICO NACIONAL NÚMERO MPS/01/2017 referente a la Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Pachuca de Soto, se informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Para el concurso de mérito, se registraron las siguientes personas interesadas, representadas por quien en cada caso se indica:

PERSONA INTERESADA	REPRESENTADA POR
Técnicas Medioambientales de México S.A. de C.V. (TECMED)	Héctor Sempere Blanco
Transportes Especializados S.A. de C.V. (RUGA)	L.A.E. Fabián Israel Rivera Hernández
C. Hugo Carlos González Gutiérrez	Por su propio derecho
Saneario Sana, S.C. de R.L. (SANA)	Ing. Laura Nayeli González Gómez
Sustentabilidad Activa S.A. de C.V.	Alfredo García Besné Bueno
Industria de separación y reciclaje Mareco, S.A. de C.V.	Juan Carlos Sierra García
Cambio Verde S.A. de C.V.	Ernesto Placencia Vilchis
Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V.	Pedro Vasconcelos Cabral
C. José Rodrigo Caballero Delgado	Por su propio derecho



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



**SEGUNDO.-** El día martes 29 de agosto, a las 11 horas,, fecha y hora previstas para llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones, se recibieron las proposiciones de las personas que se relacionan a continuación, que se hicieron representar por quien en cada caso se indica:

PRESENTÓ PROPOSICIÓN	REPRESENTADA POR
Técnicas Medioambientales de México S.A. de C.V. (TECMED)	Héctor Sempere Blanco
Transportes Especializados S.A. de C.V. (RUGA)	L.A.E. Fabián Israel Rivera Hernández
Saneamiento Sana, S.C. de R.L. (SANA)	Ing. Laura Nayeli González Gómez
Cambio Verde S.A. de C.V.	Ernesto Placencia Vilchis
Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V.	Pedro Vasconcelos Cabral
C. José Rodrigo Caballero Delgado	Por su propio derecho

**TERCERO.-** Durante el acto de apertura de proposiciones fueron desechadas de plano las siguientes TRES propuestas por los motivos y con los fundamentos que en cada caso se expresan:

EMPRESA CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHA	MOTIVOS Y FUNDAMENTOS
Cambio Verde S.A. de C.V.	No presenta la garantía de seriedad requerida el numeral 3.5 de las Bases que rigieron el presente concurso dentro del sobre denominado documentos adicionales. Fundamento: Base 3.5 garantía de seriedad de las propuestas.- Para garantizar la seriedad de las propuestas, los concursantes deberán exhibir en el sobre que contenga los documentos adicionales a que se refiere la base 3.6, fianza otorgada por institución autorizada, por la suma de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos).
Transportes Especializados S.A. de	No presenta en sobre por separado al de la propuesta



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



C.V. (RUGA)	<p>técnica y al de la propuesta económica el denominado "documentos adicionales".</p> <p>Fundamento: Base 3.6 Documentos adicionales.- i) Los concursantes presentarán dentro del paquete a que se refiere la base 4.1 (forma de presentación de las propuestas), en forma separada a los sobres de la proposición técnica y económica, uno conteniendo los documentos adicionales que se refieren estas bases.</p>
Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V.	<p>No presenta dentro del sobre documentos adicionales los siguientes documentos que fueron requeridos en la base 3.2 inciso ii):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Estados financieros del último ejercicio fiscal.</li><li>-Declaración anual del último ejercicio fiscal</li><li>- Garantía de seriedad de las propuestas</li></ul> <p>Fundamento: base 3.6 documentos adicionales.- i) los concursantes presentarán dentro del paquete a que se refiere la base 4.1 (forma de presentación de las propuestas), en forma separada a los sobres de la proposición técnica y económica, uno conteniendo los documentos adicionales que se refieren estas bases. b) base 4.1. Forma de presentación de las propuestas Inciso i) .- las propuestas se exhibirán en forma documental y por escrito, en paquete cerrado, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. inciso iii) los concursantes deberán presentar sus propuestas en paquetes cerrados en forma inviolable, presentando sus proposiciones técnica y económica en sobres cerrados separados, en los que señale: c) La descripción del contenido del sobre, sea "proposición técnica", proposición económica" o documentos adicionales.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]*



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



**CUARTO.-** Las propuestas que se identifican a continuación cumplieron con lo establecido en las bases correspondientes y por tanto se consideran solventes, motivo por el cual se admitieron para ser evaluadas:

PERSONAS QUE PRESENTARON PROPOSICIONES SOLVENTES
PROPOSICIÓN CONJUNTA <ul style="list-style-type: none"><li>● SANEAMIENTO SANA, S.C. DE R.L.</li><li>● C. JOSÉ RODRIGO CABALLERO DELGADO</li></ul>
CONSORCIO <ul style="list-style-type: none"><li>● TECMED TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.</li><li>● O LIMPIA, S.A. DE C.V.</li><li>● SERVICIOS CORPORATIVOS TWC S.A. DE C.V.</li></ul>

**QUINTO.-** De conformidad con lo previsto en la Sección 5, numeral 5.1, inciso ii) de las Bases Técnicas que regulan el presente concurso público, las proposiciones solventes fueron sometidas a la correspondiente evaluación, con base en la cual se determinó adjudicar el TÍTULO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:

al CONSORCIO integrado por <ul style="list-style-type: none"><li>● TECMED TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.</li><li>● O LIMPIA, S.A. DE C.V.</li><li>● SERVICIOS CORPORATIVOS TWC S.A. DE C.V.</li></ul>
---

Lo anterior por concluirse que la proposición presentada por ese consorcio cumple con lo solicitado en las citadas Bases Técnicas y lo acordado en la Junta de Aclaraciones celebrada en el contexto del presente Concurso y que derivado de la evaluación de propuestas resulta ser la de mayor puntaje de acuerdo al método de evaluación determinado en las citadas Base y Junta Aclaraciones, todo lo cual se hace constar en el cuadro comparativo de evaluación de propuestas que obra anexo a la presente acta.

El concursante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día 01 de septiembre de 2017 los



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



siguientes documentos para proceder a la elaboración y firma del TÍTULO DE CONSECIÓN, acto que se celebrará el día 6 de septiembre de 2017.

- Acta constitutiva (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se informa a todos los interesados que el total de las propuestas recibidas será escaneado y publicado en la página de internet del municipio [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) en las siguientes 24 (veinticuatro) horas.

Para efectos de notificación se pone a disposición la presente acta 24 (veinticuatro) horas posteriores a la emisión del presente fallo en la página de internet del municipio [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Concluye su intervención el Presidente de la reunión, Secretario de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, C. Luis Constancio Reyes González.

Siendo las 16:52 horas, del día 31 de agosto 2017 se da por terminado este acto y se procede a la impresión del acta correspondiente, que es rubricada al calce de cada hoja y firmada al final por quienes intervinieron en el presente acto.

POR EL MUNICIPIO

PRESIDENTE

**C. LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ**  
Secretario de Administración

SECRETARIO

**C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES**  
Suplente del Secretario de la Tesorería



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



VOCAL

**C. AUCENCIO JUAN ESCAMILLA BARRERA**  
Secretario de Contraloría y Transparencia

VOCAL

**C. HÉLDER ISAÍAS SERNA PÉREZ**  
Director de Compras y Suministros

ASESOR

**C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA**  
Representante del Síndico Procurador Hacendario

ASESOR

**C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO**  
Secretario General

ÁREA SOLICITANTE

**C. JOAQUÍN VALDÉZ SANDOVAL**

Secretario de Servicios Públicos Municipales

ASESOR

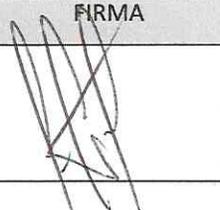
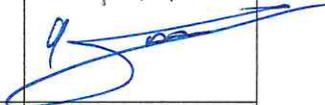
**C. JORGE ALBERTO CAMACHO VELÁZQUEZ**  
Director General Jurídico



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
No. MPS/01/2017  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO  
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO



**POR LOS CONCURSANTES**

No.	CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SANEAMIENTO SANA, S.C. DE R.L.	C. LUIS A. CASTRO RÍO	
3	TECMED TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR SEMPERE BLANCO	

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
S.N.P.  
no  
A  
C